

**CANAL CAPITAL**

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004  
DE 2017**

**OBJETO:** Prestar, el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de Canal Capital y de los que es legalmente responsable, este servicio incluye el alquiler mensual de medios tecnológicos, lo anterior de acuerdo con los términos de referencia y la propuesta presentada.

De acuerdo con el cronograma del proceso, se tiene que el periodo previsto para realizar observaciones, comentarios o sugerencias a los pliegos de condiciones del proceso de Convocatoria Pública N° 004 de 2017 transcurrió desde el 29 de Marzo de 2017 hasta el 31 de Marzo de 2017.

En el periodo mencionado se recibieron en el Canal, las siguientes observaciones por parte de:

**1. OBSERVACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA NUEVA ERA LTDA:**  
NIT: 830.070.625-3

**Recibida por Oficio:** Numero de radicado – 811 del 31/03/2017 a las 3:36 pm

**Recibida por Correo Electrónico:**

**De:** Departamento comercial públicos <comercial@seguridadnuevaera.com>

**Fecha:** 31 de marzo de 2017, 15:35

**Asunto:** OBSERVACIONES INVITACION 04 DE 2017

**Para:** convocatoriapublica04-2017@canalcapital.gov.co

**OBSERVACION PROPUESTA TAC SEGURIDAD LTDA:**

**OBSERVACION No 1:**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto a la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE, en el entendido que a folio 169 aportan PROFUNDIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES de la señora MURILLO MOLINA MARIA ALEJANDRA. Toda vez que no es concordante con los dos (2) vigilantes acreditados con el curso de REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA."

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio tengan las capacitaciones requeridas en los pliegos del proceso, ya que teniendo en cuenta que son tres sedes en las que se requieren los servicios de vigilancia son en total diez (10) vigilantes por lo cual según lo establecido en dicho factor se requiere como mínimo un vigilante que cuente con la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE.

### **OBSERVACION No 2**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto al Consultor de Vigilancia, toda vez que a folios 177 a 178 aportan certificación laboral del señor CESAR ORLANDO MACHUCA RODRIGUEZ quien ha desempeñado dentro de la compañía tres cargos (Subgerente, Gerente General y Coordinador de contratos, nótese que en la misma no se puede diferencia en que lapso de tiempo se ha desempeñado en cada uno de los cargos certificados por el oferente.

Por los motivos antes expuestos reitero mi solicitud le sean descontados los 10 puntos por concepto de Coordinador, toda vez que no se puede inferir sobre qué tiempo el señor CESAR ORLANDO MACHUCA RODRIGUEZ se ha desempeñado como Coordinador de contratos con el oferente, conforme a la información mínima, para la certificación de experiencia, establecida en el pliegos de condiciones."

### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio certifique el tiempo laboral del coordinador del contrato y para este caso la certificación presentada por el oferente relaciona los dos cargos que realizo en los dos periodos de tiempo por un periodo de experiencia de más de tres (3) años.

### **OBSERVACION PROPUESTA SERVIGITEC LTDA**

#### **OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa solicito no otorgar puntuación por concepto del factor de calidad en cuanto a los REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES y REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, toda vez que no cumplen con la información mínima, establecida en el pliego de condiciones.

Por lo que solicitamos mantener lo plasmado en el informe de evaluación, para este concepto de calidad."

### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informe a la empresa que se acepta su observación teniendo en cuenta que los documentos aportados por la empresa Servigitec Ltda. No cumplen con la información mínima, establecida en el pliego de condiciones.

### **OBSERVACION PROPUESTA ANUBIS LTDA**

#### **OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto a la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE, en el entendido que a folios 122 a 127 aportan ESPECIALIZACIÓN VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES de los señores GUACANEME RUEDA MARIA LIGIA, DIAZ SALAMANCA JOSE y HERNANDEZ COGOLLO EDUAR ALFONSO. Toda vez que no son concordantes con los dos (2) vigilantes acreditados con el curso de REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA"

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio tengan las capacitaciones requeridas en los pliegos del proceso, ya que teniendo en cuenta que son tres sedes en las que se requieren los servicios de vigilancia son en total diez (10) vigilantes por lo cual según lo establecido en dicho factor se requiere como mínimo un vigilante que cuente con la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE.

**OBSERVACION PROPUESTA VIGIAS LTDA**

**OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto a la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE, en el entendido que a folios 192 a 193 aportan ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES de los señores ARAGON BARRIOS DANIEL y CORDERO GARZON FROILAN. Toda vez que no son concordantes con los dos (2) vigilantes acreditados con el curso de REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA."

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio tengan las capacitaciones requeridas en los pliegos del proceso, ya que teniendo en cuenta que son tres sedes en las que se requieren los servicios de vigilancia son en total diez (10) vigilantes por lo cual según lo establecido en dicho factor se requiere como mínimo un vigilante que cuente con la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE.

**OBSERVACION PROPUESTA IVAEST**

**OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa me permito solicitar no otorgar puntuación por factor de calidad en cuanto a los **REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA**, toda vez que los mismos no se encuentran debidamente acreditados en la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, de conformidad con el numeral 2. REGISTRO PERSONAL OPERATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA de la circular 011 de 2012, el cual señala:

*Handwritten signature*

## 2. REGISTRO PERSONAL OPERATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dando aplicación a las políticas de buen Gobierno y con el fin de continuar con la mejora en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, ha implementado para la acreditación del personal operativo de vigilancia y seguridad privada la "Cultura del Cero Papel", además de crear un validador en línea para efectos de que los titulares de los servicios de vigilancia y seguridad privada puedan realizar el registro de todo su personal ante esta Entidad, siguiendo los siguientes lineamientos:

Como prueba de lo anterior, aportamos pantallazo de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, donde se evidencia que los vigilantes aportados no se encuentran debidamente acreditados, ante nuestro ente rector. Situación que puede verificar el canal."

www.superintendencia.gov.co



### Búsqueda de Personal Operativo Acreditado por empresa

NIT: 800234934  
 Razón Social: SEGURIDAD IV&EST LTDA  
 Limpio / Registro: 96 - 31 03 2017 1:52:42 p.m.  
 Personal / Carga:

Excel CSV PDF

Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Edad	Cargo	Vigil.Acr
No encontré registros						

Ver 21  
 Registros 0 de 0 (Filtrados: 96)

Buscar: 7418792

www.superintendencia.gov.co



### Búsqueda de Personal Operativo Acreditado por empresa

NIT: 800234934  
 Razón Social: SEGURIDAD IV&EST LTDA  
 Limpio / Registro: 96 - 31 03 2017 1:52:42 p.m.  
 Personal / Carga:

Excel CSV PDF

Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Edad	Cargo	Vigil.Acr
No encontré registros						

Ver 21  
 Registros 0 de 0 (Filtrados: 96)

Buscar: 07744161

### RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:

Se acepta la observación, presentada teniendo en cuenta que el personal presentado, no está acreditado en los registros de la Supervigilancia, razón por la cual se ajusta en este ítem la calificación general por el factor de calidad para el presente proceso.

### **OBSERVACION No 2**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto a la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE, en el entendido que a folio 086 aportan ESPECIALIZACION EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES del señor GRISALES SUAREZ JHON ALEXANDER. Toda vez que no son concordantes con los dos (2) vigilantes acreditados con el curso de REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA."

### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio tengan las capacitaciones requeridas en los pliegos del proceso, ya que teniendo en cuenta que son tres sedes en las que se requieren los servicios de vigilancia son en total diez (10) vigilantes por lo cual según lo establecido en dicho factor se requiere como mínimo un vigilante que cuente con la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE.

### **OBSERVACION No 3**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto al REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, en el entendido que a folio 087 aportan un certificado ilegible, documento verificado de la propuesta original, por lo que el canal no puede inferir o deducir la información aportada en este certificado.

Por los motivos antes expuestos solito el rechazo del oferente **IVAEST**, toda vez que está incurso en dos causales de rechazo de las establecidas en el pliego de condiciones."

#### **CONDICIONES**

- g) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos inconsistentes, alterados o tendientes a inducir a error a CANAL CAPITAL.
- h) Cuando la propuesta presente situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas.

### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se acepta la observación, presentada teniendo en cuenta que el personal presentado, no está acreditado en los registros de la Supervigilancia, razón por la cual se ajusta en este ítem la calificación general por el factor de calidad para el presente proceso, en cuanto al rechazo de la oferta se manifiesta aprobada teniendo en cuenta las causales de rechazo ya que la certificación presentada para validar el reentrenamiento de supervisor una vez revisada los originales y las copias, no permite validar la información allí descrita lo que no permite realizar una comparación objetiva con las demás propuestas.

## OBSERVACION PROPUESTA SIMON BOLIVAR

### OBSERVACION No 1

"De manera respetuosa me permito solicitar no otorgar puntuación por factor de calidad en cuanto a los **REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR**, toda vez que los mismos no se encuentran debidamente acreditados en la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, de conformidad con el numeral 2. REGISTRO PERSONAL OPERATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA de la circular 011 de 2012, el cual señala:

### 2. REGISTRO PERSONAL OPERATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dando aplicación a las políticas de buen Gobierno y con el fin de continuar con la mejora en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, ha implementado para la acreditación del personal operativo de vigilancia y seguridad privada la "Cultura del Cero Papel", además de crear un validador en línea para efectos de que los titulares de los servicios de vigilancia y seguridad privada puedan realizar el registro de todo su personal ante esta Entidad, siguiendo los siguientes lineamientos:

Como prueba de lo anterior, aportamos pantallazo de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, donde se evidencia que los vigilantes aportados no se encuentran debidamente acreditados, ante nuestro ente rector. Situación que puede verificar el canal.



Por los motivos antes expuestos reitero mi solicitud de no otorgar puntaje correspondiente a los REENTRENAMIENTOS DE SUPERVISOR, en el entendido que no se encuentran debidamente registrados ante nuestro ente rector la SUPERVIGILANCIA, incumpliendo así con las normas establecidas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada."

### RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:

Se acepta la observación, presentada teniendo en cuenta que el personal presentado, no está acreditado en los registros de la SuperVigilancia, razón por la cual se ajusta en este ítem la calificación general por el factor de calidad para el presente proceso.

**OBSERVACION No 2**

"De manera respetuosa solicito mantener la evaluación con respecto al Coordinador toda vez el mismo no cumple con los tres años de experiencia requerido como factor de evaluación. "

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se acepta la observación de teniendo en cuenta que la COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20161400025027 de 19 de Abril de 2016, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor WILLIAN VELANDIA HERNÁNDEZ, sin embargo, se anexa certificación de experiencia del 5 de junio de 2014, por lo que no cumple con las condiciones solicitadas.

**OBSERVACION PROPUESTA MEGASEGURIDAD**

**OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto a la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE, en el entendido que a folio 123 aportan ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES del señor COLMENARES GAYON FERNANDO. Toda vez que no son concordantes con los dos (2) vigilantes."

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio tengan las capacitaciones requeridas en los pliegos del proceso, ya que teniendo en cuenta que son tres sedes en las que se requieren los servicios de vigilancia son en total diez (10) vigilantes por lo cual según lo establecido en dicho factor se requiere como mínimo dos VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA.

**OBSERVACION PROPUESTA SERSECOL**

**OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por factor de calidad en cuanto a la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE, en el entendido que a folios 147 y 148 aportan ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES de los señores BAUTISTA GUTIERREZ JOSE LUIS y ALVAREZ JONATHAN ALEXANDER. Toda vez que no son concordantes con los dos (2) vigilantes acreditados con el curso de REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA."

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que el personal que se acredite para la prestación de servicio tenga las capacitaciones requeridas en los pliegos del proceso, ya que teniendo en cuenta que son tres sedes

En las que se requieren los servicios de vigilancia son en total diez (10) vigilantes por lo cual según lo establecido en dicho factor se requiere como mínimo un vigilante que cuente con la ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES PARA AL MENOS UN VIGILANTE.

#### **OBSERVACION No 2**

"De manera respetuosa me permito solicitar se le descuenten los 10 puntos por el Coordinador, toda vez que a folio 152 aportan certificación de experiencia la cual no cumple con las condiciones mínimas señaladas en el pliego de condiciones, toda vez que hacen alusión de los conocimientos y experiencia en temas relacionados (...), mas no se evidencias las funciones o actividades realizadas como Coordinador."

#### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se acepta la observación teniendo en cuenta que la certificación presentada no cumple con las características requeridas en lo concerniente a las funciones específicas del cargo como Coordinador de Contratos establecidos en los pliegos definitivos del proceso.

#### **OBSERVACION PROPUESTA SERVIGTEC LTDA**

#### **OBSERVACION No 1**

"De manera respetuosa me permito solicitar no otorgar puntuación por factor de calidad en cuanto a los **REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA**, toda vez que los mismos no se encuentran debidamente acreditados en la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, de conformidad con el numeral 2. REGISTRO PERSONAL OPERATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA de la circular 011 de 2012, el cual señala:

### **2. REGISTRO PERSONAL OPERATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dando aplicación a las políticas de buen Gobierno y con el fin de continuar con la mejora en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, ha implementado para la acreditación del personal operativo de vigilancia y seguridad privada la "Cultura del Cero Papel", además de crear un validador en línea para efectos de que los titulares de los servicios de vigilancia y seguridad privada puedan realizar el registro de todo su personal ante esta Entidad, siguiendo los siguientes lineamientos:

Como prueba de lo anterior, aportamos pantallazo de la Superintendencia de vigilancia y seguridad Privada, donde se evidencia que los vigilantes aportados no se encuentran debidamente Acreditados, ante nuestro ente rector. Situación que puede verificar el canal."

www.supervigilancia.gov.co/boas/marco.php?categoria=6138

**SuperVigilancia**  
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Búsqueda de Personal Operativo Acreditado por empresa

NIT: 861860050112

Razón Social: SE SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA

Registros: 660 - 31/03/2017 11:47:19 a.m.

Personal: [Cargos](#)

Excel CSV PDF

Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Edad	Cargo	Vigen. Acr.
No encontré registros						

Ver 25

Registros 0 de 0 (Filtrados: 0/0)

Buscar: 19819558

www.supervigilancia.gov.co/boas/marco.php?categoria=6138

**SuperVigilancia**  
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Búsqueda de Personal Operativo Acreditado por empresa

NIT: 861860050112

Razón Social: SE SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA

Registros: 660 - 31/03/2017 11:47:19 a.m.

Personal: [Cargos](#)

Excel CSV PDF

Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Edad	Cargo	Vigen. Acr.
No encontré registros						

Ver 25

Registros 0 de 0 (Filtrados: 0/0)

Buscar: 19819558

"Por los motivos antes expuestos reitero mi solicitud de no otorgar puntaje correspondiente a los REENTRENAMIENTOS DE VIGILANCIA, en el entendido que no se encuentran debidamente registrados ante nuestro ente rector la SUPERVIGILANCIA, incumpliendo así con las normas establecidas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada."

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se acepta la observación, presentada teniendo en cuenta que el personal presentado, no está acreditado en los registros de la Supervigilancia, razón por la cual se ajusta en este ítem la calificación general por el factor de calidad para el presente proceso.

**2. OBSERVACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA;**  
NIT: 860.072.115-7

**Recibida por Oficio:** Numero de radicado – 811 del 31/03/2017 a las 3:36 pm

**Recibida por Correo Electrónico:**

**De:** <asistente.licitaciones@megaseguridad.co>

**Fecha:** 31 de marzo de 2017, 16:01

**Asunto:** OBSERVACIÓN PROCESO No. CONVOCATORIA PUBLICA 04-2017

**Para:** convocatoriapublica04-2017@canalcapital.gov.co

**Cc:** licitaciones@megaseguridad.co

**OBSERVACION No 1:**

"Según el informe técnico preliminar publicado por la entidad rechaza mi oferta manifestando que una de las dos certificaciones de capacitaciones de Reentrenamiento de Vigilancia presentadas, no cumplen en razón que la fotografía está al lado derecho" y manifiesta las razones tales como pronunciamientos de la corte constitucional.

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que no es procedente su observación, teniendo en cuenta que en el factor de calidad se establece que las certificaciones de acuerdo a la Resolución 5679 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en su artículo duodécimo en el cual modificó el artículo 51 de la Resolución 2852 de 2006, en el cual se establece el mínimo de especificaciones que deben cumplir los certificados individuales expedidos, como constancia de la realización de cursos, actualizaciones y demás actuales, en su numeral 4 en el cual establece que dicho certificado debe tener una fotografía reciente a color tamaño 3x4 ubicada al lado izquierdo.

**3. OBSERVACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA:**

NIT: 860.072.115-7

**Recibida por Oficio:** Numero de radicado – 819 del 03/04/2017 a las 11:45 am folios 22

**OBSERVACION No 1:**

En el cual envían documentos para la subsanación de los requisitos de habilitación del proceso, que en este caso para el factor técnico son los siguientes:

- ✓ Relación de equipos utilizados en medios tecnológicos
- ✓ Licencia para la operación de medios tecnológicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se informa a la empresa que se subsana el ítem de LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS en el cual se relacionan trece (13) radios para la prestación del servicio.

Por otra parte se le informa a la empresa que no es procedente su subsanación, teniendo en cuenta que en las especificaciones mínimas de contratación es requisito fundamental la licencia para la operación de medios tecnológicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por lo que esto constituye una mejora a la oferta inicialmente presentada.

**4. OBSERVACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA:**  
NIT: 860.050.247-6

**Recibida por Correo Electrónico:**

**De:** licitaciones <licitaciones@vigiasdecolombia.com>

**Fecha:** 31 de marzo de 2017, 15:54

**Asunto:** SUBSANACION CONVOCATORIA PUBLICA No. 04 de 2017.

**Para:** "convocatoriapublica04-2017@canalcapital.gov.co" <convocatoriapublica04-2017@canalcapital.gov.co>

**Cc:** Oscar Duvan González Suarez <oscar.gonzalez@canalcapital.gov.co>

**Cc:** licitaciones@megaseguridad.co

**OBSERVACION No 1:**

En cuanto a la licencia de medios tecnológicos se le aclara a la entidad que la misma se encuentra vigente de acuerdo a los documentos aportados que reposa en la oferta en el cual se da cumplimiento al art 35 del decreto 019 de 2012, se aportó la licencia inicial de autorización de los medios tecnológicos la cual también se certifica con la Licencia de Funcionamiento, que se subraya en el documento anexo.

**RESPUESTA DE CANAL CAPITAL:**

Se acepta la observación teniendo en cuenta que en la certificación de funcionamiento se aprueba la utilización de medios tecnológicos información verificada en el folio 79 de la propuesta presentada por el contratista en la cual en el resuelve en su artículo primero certifica el uso de medios tecnológicos.

Cordialmente,



**CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS**  
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan González Suarez – Técnico de Servicios Administrativos.  
Anexó: Evaluación final de la convocatoria Publica 004 de 2017.



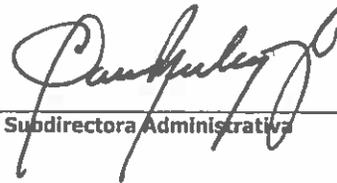
CONSOLIDADO RESULTADOS PROGESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2017		
Ítem	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	HABILITADA
2	TAC SEGURIDAD LTDA	HABILITADA
3	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADA
4	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA	NO HABILITADO
5	SERVIGTEC LTDA	NO HABILITADO
6	SERSECOL LTDA	NO HABILITADO
7	MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	NO HABILITADO
9	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA	NO HABILITADO
8	SEGURIDAD IVAEST LTDA	RECHAZADO



Subdirectora Administrativa

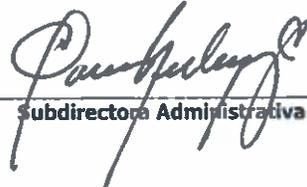


Ítem	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE DE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	50	150	70	30	300
2	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	50	150	70	30	300
3	TAC SEGURIDAD LTDA	50	150	70	30	300
4	SERSECOL LTDA	40	150	70	30	290
5	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA	40	150	70	30	290
6	MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	40	150	70	30	290
7	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA	20	150	70	30	270
8	SEGURIDAD IVAEST LTDA	10	150	70	30	260
9	SERVIGTEC LTDA	0	150	70	30	250



Subdirectora Administrativa

ítem	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE DE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	50	150	70	30	300
2	TAC SEGURIDAD LTDA	50	150	70	30	300
3	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	50	150	70	30	300

  
Subdirectora Administrativa

NOMBRE DEL OFERENTE:			SEGURIDAD IVAEST LTDA	
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	\$10.000
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.	\$1.000
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$1.000
4	41	Camara exterior tipo mini domo para interiores.	mini domo color HD, día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$2.000
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps	\$2.000
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	\$2.000
7	1	Control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$1.000
8	1	Carrucho	Carrucho manual	\$1.000
<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>				\$ 20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>				\$ 240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICA SI/NO
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

<b>EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( 150 puntos) a la propuesta más económica</b>	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:			COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA	
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	4.836,00
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.	4.438,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	2.894,00
4	41	Cámara Infrarrojo tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varil focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	2.146,00
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresion H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI	1.978,00
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica	1.347,00
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	1.247,00
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	1.114,00

<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>	\$ 20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>	\$ 240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICA ANUBIS
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

<b>EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (150 puntos) a la propuesta más económica</b>	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el máximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:			VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	\$2.500
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.	\$2.500
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$2.500
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$2.500
5	7	Camara tipo sensor	1.7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresion H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI.	\$2.500
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	\$2.500
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$2.500
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	\$2.500

<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>			\$	20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>			\$	240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICA SI/NO
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

<b>EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO: Se otorgará el máximo puntaje (150 puntos) a la propuesta más económica</b>	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:			COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA	
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	\$4 000
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con Imagen Full HD.	\$2.400
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$2 000
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$4.000
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapixeles Lente de 3,7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresion H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI.	\$3.000
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno; pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica	\$2.000
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$2 000
8	1	Garrafón de seguridad	Garrafón manual	\$600

TOTAL ALQUILER MENSUAL	\$	20.000,00
TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES	\$	240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 2016320000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICAR
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( puntos) a la propuesta más económica	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el máximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:			SERVIGTEC LTDA	
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado, velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	\$3.500
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con Imagen Full HD.	\$2.800
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$3.000
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3" día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varí focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$2.500
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapixels Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI.	\$2.000
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23". PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	\$2.500
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$2.500
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	\$1.200

<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>	\$ 20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>	\$ 240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA		Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163100000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICACION	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI	

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( puntos) a la propuesta más económica	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:		SERSECOL LTDA	
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con Imagen Full HD.
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varí focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresión H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI.
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno, pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multiblector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.
8	1	Garrod de seguridad	Garrod manual

<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>	\$ 20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>	\$ 240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICACION
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

<b>EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( puntos) a la propuesta más económica</b>	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el máximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:		SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA		
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	6000
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con knagen Full HD.	4500
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	500
4	41	Cámara infraroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3" día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varí focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	4100
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresion H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI.	2100
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro Interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	550
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	550
8	1	Cableo de seguridad	Cableo manual	1700

TOTAL ALQUILER MENSUAL	\$ 20.000,00
TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES	\$ 240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICACION
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( puntos) a la propuesta más económica	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:			MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ALQUILER MENSUAL
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	2500
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.	2500
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	2500
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	2500
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapixeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresion H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación inalámbrica WIFI.	2500
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica	2500
7	1	control de acceso.	Software - aplicación control de acceso con fotografías, con sistema de control de acceso manual	2500
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	2500

<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>	\$ 20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>	\$ 240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CLASIFICACION
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( puntos) a la propuesta más económica	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el maximo puntaje	150

NOMBRE DEL OFERENTE:		TAC SEGURIDAD LTDA	
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3" dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varí focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.
5	7	Camara tipo sensor	1.7 Megapíxeles Lente de 3.7 mm Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps Compresion H.264 Compatible con protocolo ONVIF Comunicación Inalámbrica WIFI
6	1	Equipo de cómputo para control de acceso.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funciones con: Equipo de
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5 000 usuarios mensuales.
8	1	Garred de seguridad	Garred manual

<b>TOTAL ALQUILER MENSUAL</b>		\$	20.000,00
<b>TOTAL ALQUILER POR DOCE (12) MESES</b>		\$	240.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 2016320000665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CERTIFICA
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	SI
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	SI

<b>EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO: Se otorgará el máximo puntaje ( puntos) a la propuesta más económica</b>	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta un valor de \$ 20.000 pesos el cual es el mínimo valor establecido en los pliegos, por lo tanto se otorgará el máximo puntaje	150





<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:</b>		
<b>Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: SEGURIDAD IVAEST LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos. Sin embargo el personal acreditado para la prestación de los servicios no se encuentra debidamente registrado en la Supervigilancia.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos. Sin embargo el personal acreditado para la prestación de los servicios no se encuentra debidamente registrado en la Supervigilancia.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia ilegible del certificado de 1 SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR ya que no permite visualizar y realizar una comparacion objetiva frente a las demas propuestas.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	SEGURIDAD IVAEST LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 2051 de 16 de Abril de 2012, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor DIMAS COLON CORDOBA CALDERON, quien se desempeña como coordinador de contratos en SEGURIDAD IVAEST LTDA desde el 18 de Diciembre de 2008. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		10
<b>ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:</b>		
<b>Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>SEGURIDAD IVAEST LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia, con base en lo anterior los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán: Proponente nacional treinta (30) puntos; proponentes extranjeros que incorporen componente colombiano de bienes y servicios, veinte (20) puntos; proponente extranjero, cero (0) puntos.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD IVAEST LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		30

<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:</b> <b>Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 4 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, sin embargo, se encontró que en dos (2) de las certificaciones presentadas, no cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en razón a que dos (2) de ellas presentan la fotografía al lado derecho del certificado, sin embargo, dos certificaciones cumplen con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	20
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) SUPERVISORES capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20151400083617 de 23 de Diciembre de 2015, expedida por la Supertintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor GUILLERMO MONTES SALAS, quien se desempeña como coordinador de contratos en COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA desde el 01 de Enero de 2014, sin embargo, no cumple con la experiencia mínima de tres (3) años, ya que la resolución empieza a regir desde el 23 de diciembre de 2015.	0
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		40

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:</b> <b>Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>		<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		30

<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:</b> <b>Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	20
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20161400066437 del 12 de Septiembre de 2016, expedida por la Supertintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor ELKIN ALEYDER PINEDA BARBOSA, quien se desempeña como coordinador de contratos en VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA desde el 28 de Marzo de 2011, teniendo en cuenta lo anterior la persona certificada cuenta con una experiencia de 6 años en el cargo.	10
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		50

<b>ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:</b> <b>Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		30

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2017**

<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, las cuales cumplen con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	20
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES, sin embargo, estas certificaciones no cumplen con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos, en razón a que las certificaciones no cuentan con el Número de Control Interno (NCI).	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de un (1) SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, sin embargo, no cuenta con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos, debido a que no cuenta con la posición de la fotografía en el lado indicado bajo el pliego de condiciones. Adicional a ello el mismo no se encuentran acreditados por la Superintendencia de Vigilancia.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20161400025027 de 19 de Abril de 2016, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor WILLIAN VELANDIA HERNÁNDEZ, sin embargo, se anexa certificación de experiencia del 5 de junio de 2014, por lo que no cumple con las condiciones solicitadas.	0
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		20

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>OFERENTE: COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SIMON BOLIVAR LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		30

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 004 DE 2017**

<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:</b>		
<b>Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: SERVIGTEC LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, sin embargo, no cumplen con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos, en razón a que una de las certificaciones no posee Número de Control Interno (NCI), y la otra certificación no cuenta con fotografía de la persona certificada. Por otra parte el personal certificado no se encuentra acreditado por la Supervigilancia, situación que incumple con lo establecido en los pliegos definitivos del proceso.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de dos (2) VIGILANTES capacitadoS en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES, sin embargo, no cumplen con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos, en razón a que las certificaciones no cuentan con fotografía de las personas que realizaron el curso.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de un (1) SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, sin embargo, no cuenta con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos, debido a que no cuenta con fotografía de la persona que realizó el curso.	0
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	SERVIGTEC LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20151400008987 de 16 de Febrero de 2015, expedida por la Supertintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor GINER ANDRES VALENCIA OSPINA, sin embargo, no se anexan certificaciones de experiencia relacionada.	0
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		0

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:</b>		
<b>Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>SERVIGTEC LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SERVIGTEC LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		30



<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:</b> <b>Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: SERSECOL LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	20
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	SERSECOL LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 10567 de 14 de febrero de 2013, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTORA a la señora MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES quien se desempeña como coordinadora de contratos en SERSECOL LTDA, desde el 06 de Mayo de 2008.  Por otra parte la certificación presentada no cumple con los requerimientos mínimos en el concepto de funciones ejercidas propias del cargo como Coordinador de Contratos.	0
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		<b>40</b>

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:</b> <b>Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>SERSECOL LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SERSECOL LTDA, es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		<b>30</b>

<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 4 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	20
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de un 1 VIGILANTE capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de un 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 73357 de 30 de Septiembre de 2016, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor MILTON RIAÑO HERNANDEZ, quien se desempeña como coordinador de contratos en SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA desde el 01 de Junio de 2006.  Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		50

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		30

<b>EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD:</b>		
<b>Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		
<b>FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN</b>	<b>OFERENTE: MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, se encontró que una de los dos (2) certificaciones presentadas, no cumplen uno con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en razón que una de las certificaciones presentadas la fotografía esta al lado derecho del certificado, sin embargo, dos certificaciones cumplen con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 14927 de 16 de Abril de 2015, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor RAFAEL ANDRES SILVA RIOS, quien se desempeña como coordinador de contratos en MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, desde el 22 de Octubre de 2010.  Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		<b>40</b>

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA:</b>		
<b>Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)</b>		
<b>OFERENTE:</b>	<b>MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA</b>	<b>PUNTAJE</b>
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		<b>30</b>

97

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 50 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	OFERENTE: TAC SEGURIDAD LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de diez (10) puntos cada uno.	TAC SEGURIDAD LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos., Folios 167 a 168	20
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje individual de diez (10) puntos.	TAC SEGURIDAD LTDA anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos., Folio 169	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje de diez (10) puntos.	TAC SEGURIDAD LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificación de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los terminos de referencia definitivos.	10
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de coordinador, mínima de tres (3) años, obtendrá los diez (10) puntos	TAC SEGURIDAD LTDA. anexa a la propuesta copia de la Resolución 35377 de 30 de Abril de 2014, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor CESAR ORLANDO MACHUCA RODRÍGUEZ, quien se desempeña como coordinador de contratos en TAC SEGURIDAD LTDA desde el 27 de Enero de 2014.  Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10
<b>TOTAL FACTOR DE CALIDAD</b>		<b>50</b>

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 30 Puntos)		
OFERENTE:	TAC SEGURIDAD LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que TAC SEGURIDAD LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano.	30
<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>		<b>30</b>

97



EVALUACIÓN TÉCNICA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS - PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2017							
NOMBRE DEL OFERENTE:				SEGURIDAD IVAEST LTDA			
Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el Área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>

70

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>							
<b>NOMBRE DEL OFERENTE:</b>				<b>COMPANÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA</b>			
<p><b>Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.</b></p>							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>

07

EVALUACIÓN TÉCNICA							
NOMBRE DEL OFERENTE:			VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA				
Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortésia, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>



EVALUACIÓN TÉCNICA							
NOMBRE DEL OFERENTE:				COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA			
<p><b>Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.</b></p>							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al Interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al Interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al Interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al Interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>



EVALUACIÓN TÉCNICA							
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS - PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2017							
NOMBRE DEL OFERENTE:				SERVIGTEC LTDA			
Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>



<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>							
<b>NOMBRE DEL OFERENTE:</b>				<b>SERSECOL LTDA</b>			
Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de <u>Sistemas de Canal Capital</u> .	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del Centro de Computo, ubicado en el área de <u>Sistemas de Canal Capital</u> .	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área <u>técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al Interior del In - Out que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala <u>administrativa de Canal Capital</u> .	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala <u>administrativa de Canal Capital</u> .	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala <u>de periodistas de Canal Capital</u> .	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala <u>de periodistas de Canal Capital</u> .	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al Interior del master de emisión que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del master de producción que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el <u>área técnica de Canal Capital</u> .	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>

NOMBRE DEL OPERENTE:				EVALUACIÓN TÉCNICA			
				SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA			
Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortasía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de 'Sistemas de Canal Capital'	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>

70

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>							
<b>NOMBRE DEL OFERENTE:</b>				<b>MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA</b>			
<p><b>Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.</b></p>							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del in - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>

97

NOMBRE DEL OFERENTE:		EVALUACIÓN TÉCNICA					
		TAC SEGURIDAD LTDA					
Canal Capital otorgará un puntaje de cinco (5) puntos por cada control de acceso que el proponente mediante carta de compromiso y en la oferta, señale que otorgará al Canal como cortesía, durante toda la ejecución del contrato. El número de controles de accesos máximos a ofertar es de catorce (14) para este ítem.							
ITEM	Área	Biométrico - Acceso		Interruptor Sensor Salida	Descripción	Aporta SI/NO	Puntaje
		Dactilar	Tarjeta de Proximidad				
1	Sistemas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de Computo que esta ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
2	Sistemas			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al Interior del Centro de Computo, ubicado en el área de Sistemas de Canal Capital.	SI	5
3	In - Out	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
4	In - Out			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor Infrarrojo de Salida al interior del In - Out que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
5	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
6	Puerta Principal - Administrativos	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala administrativa de Canal Capital.	SI	5
7	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
8	Puerta Principal - Periodistas	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso a la salida por la puerta principal del ala de periodistas de Canal Capital.	SI	5
9	Master de Emisión	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
10	Master de Emisión			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de emisión que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
11	Master de Producción	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al ingresar al master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
12	Master de Producción			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del master de producción que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
13	Centro de UPS	X	X		Se requiere instalar un control de Acceso al Ingresar al Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
14	Centro de UPS			X	Se requiere instalar un Interruptor Sensor infrarrojo de Salida al interior del Centro de UPS que esta ubicado en el área técnica de Canal Capital.	SI	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>							<b>70</b>






NOMBRE DEL OPERENTE			SEGURIDAD IVAEST LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
3	1	Servicio de Docs (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de vídeo para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de vídeo y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el Folio 92
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PSB con Imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el Folio 92
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PSB	X		El soporte se encuentra en el Folio 92
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multlector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio. Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
7	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el Folio 93
El contratista certifica que "Todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		El soporte se encuentra en los Folios 41 al 43
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en esta numeral.		X	El certificado de sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se encuentra vencida, fecha de expedición 05 de Diciembre 2016 Folio 45
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en los Folios 41 al 43
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		El soporte se encuentra en los Folios 47 al 49
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar este documento.	X		El soporte se encuentra en los Folios 50 al 55

6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia, así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X		El soporte se encuentra en los Folios 56 al 63	
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 919 de 2017.	X		El soporte se encuentra en los Folios 64 al 66	
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		El soporte se encuentra en los Folios 67 al 70	
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		El soporte se encuentra en los Folios 71 al 72	
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA							
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>MEGACITY ZIPAQUIRA</li> <li>CLINICA RANGEL PEREIRA</li> <li>URC COLSEGUROS</li> </ol> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 35 al 39</p>	
				Numero del contrato.	XXX		
				Objeto del contrato.	XXX		
				Nombre del contratista.	XXX		
				Valor del contrato.	XXX		
				Valor final pagado al contratista.	XXX		
				Plazo del contrato.	XXX		
				Fecha de iniciación (día, mes y año).	XXX		
				Fecha de terminación (día, mes y año).	XXX		
				Plazo total ejecutado.	XXX		
Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.			XXX				
Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior							

NOMBRE DEL OFERENTE			COMPANIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio 158
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio 158
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio 158
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el folio 158
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de vídeo para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de vídeo y programado, velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salidas de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el folio 158
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/POP con Imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el folio 158
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/POP	X		El soporte se encuentra en el folio 158
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varí focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el folio 158
5	7	Camera tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm. Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el folio 158
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el folio 158
7	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5 000 usuarios mensuales.	X		El soporte se encuentra en el folio 158
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el folio 158
El contratista certifica que "Todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		Soportes se encuentran en los folios 65 al 082.
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		Soportes se encuentran en el folio número 084.
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en el folio número 080.
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		El soporte se encuentra en el folio número 086.
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar esta documento.	X		El soporte se encuentra en el folio número 090.

6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarse de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X		La empresa subsana relacionando los radios que utilizara para la prestación del servicio, en las respuestas a las evaluaciones parciales presentadas.
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.		X	La empresa no relaciona la licencia para la operación de medios tecnológicos.
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		El soporte se encuentra en el folio 106
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		El soporte se encuentra en el folio 110

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.	2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)			El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades: "Alcaldía Municipal de Tocancipá" y "Creative Construcción S.A.S".
	Número del contrato.	XXX				
	Objeto del contrato.	XXX				
	Nombre del contratista.	XXX				
	Valor del contrato.	XXX				
	Valor final pagado al contratista.	XXX				
	Plazo del contrato.	XXX				
	Fecha de iniciación (día, mes y año).	XXX				
	Fecha de terminación (día, mes y año).	XXX				
	Plazo total ejecutado.	XXX				
	Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.	XXX				
	Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.	xxx				

of

NOMBRE DEL OFERENTE			VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-13 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PPB, con imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PPB	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno; pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23"; PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el folio numero 201 de la oferta presentada
El contratista certifica que "todas las sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contrato"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 75 al 86 de la oferta presentada
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 87 al 88 de la oferta presentada
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACION DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 90 al 101 de la oferta presentada
4	D.	SALVOCONDUCOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 102 al 130 de la oferta presentada
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 132 al 140 de la oferta presentada

6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 142 al 161 de la oferta presentada
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.	X		Los soportes se encuentran en los folios 75 al 86 de la oferta presentada.
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 142 al 161 de la oferta presentada
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 171 al 175 de la oferta presentada
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</p> <p>Información encontrada en los folios 40 al 44 de la propuesta presentada por el oferente</p>
	Numero del contrato.			XXX		
	Objeto del contrato.			XXX		
	Nombre del contratista.			XXX		
	Valor del contrato.			XXX		
	Valor final pagado al contratista.			XXX		
	Plazo del contrato.			XXX		
	Fecha de iniciación (día, mes y año).			XXX		
	Fecha de terminación (día, mes y año).			XXX		
	Plazo total ejecutado.			XXX		
	Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.			XXX		
	Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.			N/A		



NOMBRE DEL OFERENTE			COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LIMITADA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjil, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de Video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de Video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, Atrazo de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, Atrazo de imagen 3D, PIP/PBP.	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI.	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 169 de la oferta presentada
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		Los soportes se encuentran en los folios numeros 169 y 170 de la oferta presentada
7	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		Los soportes se encuentran en el folio numero 170 de la oferta presentada
El contratista certifica que "Todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 82 al 89 de la oferta presentada
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 90 al 91 de la oferta presentada
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 92 al 95 de la oferta presentada
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 97 al 106 de la oferta presentada
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		Los soportes se encuentran en los folios numero 107 al 111 de la oferta presentada

6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto a la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X	Los soportes se encuentran en los folios numero 113 al 133 de la oferta presentada
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.	X	Los soportes se encuentran en los folios numero 135 al 137 de la oferta presentada
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X	Los soportes se encuentran en los folios numero 139 al 141 de la oferta presentada
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X	Los soportes se encuentran en el folio 143 de la oferta presentada.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, de las cuales ninguna cumple con las condiciones solicitadas bajo los requerimientos del pliego de condiciones.
	Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.	El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:		
	Número del contrato.	X	XX	
	Objeto del contrato.	XXX		
	Nombre del contratista	XXX		
	Valor del contrato	XXX		
	Valor final pagado al contratista	XXX		
	Plazo del contrato.	XX	X	
	Fecha de iniciación (día, mes y año).	XX	X	
	Fecha de terminación (día, mes y año).	XXX		
	Plazo total ejecutado.	XXX		
Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.	XXX			
Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.	X			

9

NOMBRE DEL OFERENTE			SERVIGTEC LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatava Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de vídeo para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de vídeo y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de luz azul.	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de luz azul.	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
4	41	Cámara infrarojo tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varifocal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3,7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla amovible Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
7	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios móviles.	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el folio número 143
El contratista certifica que <b>Todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista</b>						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		El soporte se encuentra en el folio número 72
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		El soporte se encuentra en el folio número 75
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en el folio número 72
4	D.	SAVOCÓNDUCTORES DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio.	X		El soporte se encuentra en el folio número 77
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		El soporte se encuentra en el folio número 80

6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.		X	La empresa no presenta la relación detallada de los radios que va a utilizar, soportes desde folio 85 al 102.	
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.		X	El soporte se encuentra en el folio número 104	
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.		X	El soporte se encuentra en el folio número 109.	
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.		X	El soporte se encuentra en el folio número 113	
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA							
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, de las cuales solo una (1) cumple con las condiciones solicitadas y que certifica los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por la siguiente entidad: "INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES BOGOTÁ-CUNDINAMARCA".</p>	
				A. L. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:			
				Número del contrato	X		XX
				Objeto del contrato	XXX		
				Nombre del contratista	XXX		
				Valor del contrato	XXX		
				Valor final pagado al contratista	XXX		
				Plazo del contrato	XXX		
				Fecha de iniciación (día, mes y año)	XXX		
				Fecha de terminación (día, mes y año)	XXX		
Plazo total ejecutado	XXX						
Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.	XXX						
Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior							

NOMBRE DEL OFERENTE			SERSECOL LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
			Lugar prestación servicio: Cero Manjui, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de vídeo para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de vídeo y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
4	41	Cámara infrarrojo tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varifocal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
5	7	Cámara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligete mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el Folio 154
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexas a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		El soporte se encuentra en los Folios 83 a 91
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexas a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		El soporte se encuentra en los Folios 92 a 93
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexas a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en los Folios 83 a 91
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexas a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		El soporte se encuentra en los Folios 102 a 105

5	E.	<b>AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		El soporte se encuentra en los Folios 106 a 111
6	F.	<b>LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X		El soporte se encuentra en los Folios 112 a 133
7	G.	<b>LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS</b>	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.	X		El soporte se encuentra en los Folios 83 a 91
8	H.	<b>AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		El soporte se encuentra en los Folios 136 a 139
9	I.	<b>CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		El soporte se encuentra en los Folios 140 a 141

**ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**

ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE		OBSERVACIONES		
		CUMPLE	NO CUMPLE			
1	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA.</li> <li>2. INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL. La anterior certificación no califica el desempeño en la ejecución del contrato.</li> <li>3. LOTERIA DE BOYACA</li> </ol> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 75 al 81</p>		
		A.L. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:				
		Número del contrato	XXX			
		Objeto del contrato	XXX			
		Nombre del contratista.	XXX			
		Valor del contrato	XXX			
		Valor final pagado al contratista	XXX			
		Plazo del contrato.	XXX			
		Fecha de iniciación (día, mes y año).	XXX			
		Fecha de terminación (día, mes y año).	XXX			
Plazo total ejecutado.	XXX					
Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.	XX					
Porcentaje de participación de los integrantes, en caso de que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos de participación en el contrato.						

NOMBRE DEL OFERENTE			SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjil, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de vídeo para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de vídeo y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el Folio 169
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP con Imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el Folio 169
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		El soporte se encuentra en el Folio 169
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el Folio 169
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación Inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el Folio 169
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el Folio 170
El contratista certifica que todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista.						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		El soporte se encuentra en los Folios 10 a 17
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que puede verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		El soporte se encuentra en los Folios 19 a 20
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en los Folios 10 a 17
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		El soporte se encuentra en los Folios 21 a 27

5	E.	<b>AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		El soporte se encuentra en los Folios 28 a 33
6	F.	<b>LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X		El soporte se encuentra en los Folios 34 a 56
7	G.	<b>LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS</b>	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.	X		El soporte se encuentra en los Folios 57 a 61
8	H.	<b>AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		El soporte se encuentra en los Folios 62 a 65
9	I.	<b>CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		El soporte se encuentra en los Folios 66 a 67

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA						
ÍTEM	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p><b>Z.I. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA:</b> El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. 2. IDEAM</p> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 105 al 110</p>
	Número del contrato.		XX			
	Objeto del contrato.		XX			
	Nombre del contratista.		XX			
	Valor del contrato.		XX			
	Valor final pagado al contratista.		XX			
	Plazo del contrato.		XX			
	Fecha de iniciación (día, mes y año).		XX			
	Fecha de terminación (día, mes y año).		XX			
	Plazo total ejecutado.		XX			
	Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.		XX			
	Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.					

87

NOMBRE DEL OFERENTE			MEGA SEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ITEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-13 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 133
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativé Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 133
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 133
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el Folio Folio 133
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ITEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de vídeo para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de vídeo y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Vídeo AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Vídeo FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.con Imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
4	41	Cámara infrarojo tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varifocal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
5	7	Camara tipo sensor	1,7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación Inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro Interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el Folio 133
7	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el Folio 132
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados, como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ITEM	NUMERAL SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		El soporte se encuentra en el Folios 70 a 77
2	B.	CERTIFICACION DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en esta numeral.	X		El soporte se encuentra en el Folio 79
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en el Folios 70 a 77
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		El soporte se encuentra en el Folio 80

5	E.	<b>AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		El soporte se encuentra en el Folios 81 a 85
6	F.	<b>LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigente la licencia durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. En todo caso, si los proponentes ofrecen otro medio de comunicación como tecnología trunking deben adjuntar el respectivo contrato que asegure la prestación del correspondiente servicio durante la ejecución del contrato del servicio de vigilancia; así mismo, los equipos necesarios que permitan una comunicación efectiva.	X		El soporte se encuentra en el Folios 86 a 101
7	G.	<b>LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS</b>	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.  Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.	X		El soporte se encuentra en el Folios 70 a 77
8	H.	<b>AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		El soporte se encuentra en el Folios 111 a 114
9	I.	<b>CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA</b>	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		El soporte se encuentra en el Folios 115 a 116
<b>ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA</b>						
<b>ÍTEM</b>	<b>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior a la mitad del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>			(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. PERSONERÍA DE BOGOTÁ          2. SEHA. La certificación entregada informa un porcentaje de participación ( Megaseguridad la Proveedora Ltda en 33.34%, Servivivi LTDA en 33.33% y Coservipp LTDA en 33.33% )</p> <p>Las anteriores certificaciones se soportan en los folios del 44 al 49</p>
A.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA; EL PROponente DEBERÁ allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:						
Número del contrato.			XX			
Objeto del contrato.			XX			
Nombre del contratista.			XX			
Valor del contrato.			XX			
Valor final pagado al contratista.			XX			
Plazo del contrato.			XX			
Fecha de iniciación (día, mes y año).			XX			
Fecha de terminación (día, mes y año).			XX			
Plazo total ejecutado.			XX			
Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.			XX			
Porcentaje de participación de los integrantes, en caso de el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebera reunir los requisitos establecidos en el presente ambiente.						

NOMBRE DEL OFERENTE			TAC SEGURIDAD LTDA			
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO						
ÍTEM	NRO. DE SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjua, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5° Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Lunes a Viernes	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ÍTEM	CANT	EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	4	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo; backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad. Formato Compresión H.264 Resoluciones: FULL 720P, 960P, 960H 4 Ch Video AHD / 1 Canal de Audio 2 puertos USB, 1 Puerto de Red RJ45 Salida de Video FULL HD HDMI y VGA 1 disco duro SATA 3.5" hasta 4TB	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
2	3	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PPB con imagen Full HD.	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de píxeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PPB	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
4	41	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de varil focal de 3.6 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
5	7	Camara tipo sensor	1.7 Megapíxeles, Lente de 3.7 mm, Resolución Máxima (960P) 1280*960 25fps, Compresión H.264, Compatible con protocolo ONVIF y Comunicación Inalámbrica WIFI.	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
6	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitantes y funcionarios con: Equipo de cómputo todo en uno: pantalla ampliable Full HD (1080p) de 23", PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 1 o más TB de capacidad, cámara web, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella, Lector de tarjetas, , Puertos de adaptador de corriente, Puertos de red, Puertos de audio, Entrada/salida de HDMI, Unidad óptica.	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
7	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografías, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
8	1	Garred de seguridad	Garred manual	X		El soporte se encuentra en el Folio 180
El contratista certifica que "todos los sistemas y equipos relacionados anteriormente deberán estar instalados , como máximo ocho (8) días hábiles después de la firma del contratista"						
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
ÍTEM	NUMERAL SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado. El proponente se obliga a renovar la licencia de funcionamiento en caso que durante la ejecución del contrato se encuentre próxima a la pérdida de su vigencia, dentro de los términos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones concordantes y vigentes. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		El soporte se encuentra en los Fojos 72 al 76
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		El soporte se encuentra en los Fojos 85 al 86
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		El soporte se encuentra en los Fojos 87 al 88
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		El soporte se encuentra en los Fojos 100 al 101
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		El soporte se encuentra en los Fojos 102 al 108

